

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS							
1. Cuenta Acreedora							
- Tasa de interés efectiva anual (TEA)	0.00%			0.00%			
2. Cuenta Deudora							
- Tasa de interés compensatoria efectiva anual por sobregiro ¹	55.55%			25.00%			Mensual
- Tasa de interés moratoria efectiva anual por sobregiro ¹	26.82%			3.00%			Mensual
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA							
3. Comisión por mantenimiento de cuenta ²							
Plan Digital		S/ 0.00			US\$ 0.00		Mensual
Plan Tradicional: Para saldo promedio mensual (S/):							
Hasta S/ 25,000.00		S/ 30.00					
De S/ 25,000.01 a más		S/ 0.00					
Plan Tradicional: Para saldo promedio mensual (US\$):							
Hasta \$ 8,000.00					US\$ 10.00		
De \$ 8,000.01 a más					US\$ 0.00		
4. Comisión por copia de estado de cuenta a solicitud del Cliente							
		S/ 10.00			US\$ 3.00		Al efectuar la transacción
5. Número de operaciones libres de costo en ventanilla o Soportes							
Plan Digital			0			0	Mensual
Plan Tradicional			6			6	
6. Número de operaciones libres de costo en IBK Agentes							
Plan Digital			0			0	Mensual
Plan Tradicional			6			6	
7. Número de operaciones libre de costo en ATM							
Plan Digital			6			6	Mensual
Plan Tradicional			6			6	
8. Número de operaciones libres de costo en BPI/IVR ³							
Plan Digital			Ilimitado			Ilimitado	Mensual
Plan Tradicional			Ilimitado			Ilimitado	
TRANSACCIONES EN EXCESO (luego de haber utilizado las transacciones libres de costo de la Opción elegida)							
9. Comisión por transacción exceso de operaciones en ventanilla o Soportes							
		S/ 7.00			US\$ 2.50		Mensual
10. Comisión por transacción en exceso de operaciones en IBK Agentes							
		S/ 3.00			US\$ 1.00		Mensual
11. Comisión por transacción en exceso de operaciones en ATM							
		S/ 1.50			US\$ 0.50		Mensual
COMISIÓN POR OPERACIONES EN CUENTA							
12. Comisión por depósito interplaza⁴							
	0.50%	S/ 7.50	S/ 60.00	0.50%	US\$ 2.80	US\$ 22.00	Al efectuar la transacción
13. Comisión por retiro interplaza⁴							
	0.50%	S/ 7.50	S/ 700.00	0.50%	US\$ 2.80	US\$ 350.00	Al efectuar la transacción
14. Comisión por transferencia interplaza⁴							
	0.50%	S/ 7.50	S/ 350.00	0.50%	US\$ 2.80	US \$125.00	Al efectuar la transacción
15. Comisión por consulta de saldos y movimientos en ventanilla							
		S/ 3.00			US\$ 1.00		Al efectuar la transacción
OTRAS COMISIONES							
16. Comisión por depósitos en Money Markets (La comisión se cobrará al titular de la cuenta que recibe el depósito)							
		S/ 7.00			US\$ 2.50		Al procesar la transacción
17. Comisión por estudio de poderes							
		S/ 75.00			US\$ 25.00		Manual

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
18. Envío de saldos y movimientos por fax/ e-mail		S/ 3.50			US\$ 1.00		Al procesar la transacción
19. Comisión por Retención Judicial		Al tipo de cambio vigente			US\$ 70.00		Al efectuar acreditaciones o débitos en la cuenta
20. Comisión por envío de estado de cuenta vía Swift MT940 ⁵		S/ 120.00			US\$ 40.00		Mensual
USO DE CAJERO AUTOMÁTICO							
21. Costo por retiro en cajero de otro banco local o extranjero		S/ 15.00			US\$ 5.00		Al efectuar la transacción
22. Comisión por consulta de saldos y movimientos en cajeros Global Net		S/ 2.00			US\$ 0.70		Al efectuar la transacción
TARJETA DE DÉBITO							
23. Comisión por reposición de tarjeta de débito		S/ 20.00			US\$ 7.00		Al efectuar la transacción
TARJETA INTERACTIVA EMPRESARIAL PJ - COMISIONES Y GASTOS							
24. Comisión de Mantenimiento Mensual TIE							
- Nivel Básico: Incluye consultas, transferencias locales pago de CTS, pago de remuneraciones, pago de recibos y pago de letras. ⁶		Exonerado ⁶			Exonerado ⁶		Mensual
- Nivel Avanzado: Incluye todo Nivel Básico, pago a proveedores, pagos varios, comercio exterior transaccional, carta fianza		S/ 120.00			Al tipo de cambio vigente		Mensual
- Nivel Premium: Incluye todo Nivel Avanzado, Factoring Electrónico, Descuento electrónico de facturas, Descuento y cobranza de documentos (letras), Desembolso en Línea.		S/ 240.00			Al tipo de cambio vigente		Mensual
CHEQUES							
25. Comisión por depósito con cheque otro banco en una plaza distinta a la de la apertura	1.00%	S/ 25.00	S/ 425.00	1.00%	US\$ 10.00	US\$ 152.00	Al procesar la transacción
- Emisión nota abono/débito		S/ 3.50			US\$ 1.25		Al procesar la transacción
26. Comisión por cheque mismo banco depositado en cuenta y rechazado							Al procesar la transacción
- Al girador	1.00%	S/ 36.00	S/ 100.00	1.00%	US\$ 14.00	US\$ 30.00	Al procesar la transacción
- Emisión nota abono/débito		S/ 3.50			US\$ 1.25		Al procesar la transacción
27. Comisión por cheque otro banco depositado en cuenta y rechazado							Al procesar la transacción
- Al beneficiario		S/ 36.00			US\$ 14.00		Al procesar la transacción
- Emisión nota abono/débito		S/ 3.50			US\$ 1.25		Al procesar la transacción
28. Comisión por depósito con cheque del exterior (EE.UU.)				0.45%	US\$ 12.00	US\$ 180.00	Al procesar la transacción
- Emisión nota abono/débito					US\$ 1.00		Al procesar la transacción
29. Comisión por rechazo de cheque del exterior (EE.UU.) depositado en cuenta					US\$ 10.00		Al efectuar la transacción
- Emisión nota abono/débito					US\$ 5.00		Al efectuar la transacción
30. Comisión por cobro de cheque en otra plaza	0.45%	S/ 5.00	S/ 700.00	0.45%	US\$ 2.00	US\$ 350.00	Al efectuar la transacción
31. Comisión por cobro de cheques en la Red de tiendas con horario extendido		S/ 7.00			US\$ 2.50		Manual
32. Comisión por suspensión de cheques		S/ 9.30			US\$ 4.50		Al procesar la transacción

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
33. Comisión por emisión de chequeras							Al efectuar la transacción
- 25 cheques normales		S/ 8.50			US\$ 3.00		Al efectuar la transacción
- 25 cheques diferidos		S/ 12.25			US\$ 4.40		Al efectuar la transacción
- 50 cheques normales		S/ 17.00			US\$ 6.00		Al efectuar la transacción
- 50 cheques diferidos		S/ 21.00			US\$ 7.50		Al efectuar la transacción
34. Comisión por gestión de cheques voucher		S/ 5.00			US\$ 1.75		Al efectuar la transacción.
GASTOS							
35. Impuesto a las transacciones financieras		0.005%			0.005%		Al efectuar la transacción
<p>Notas:</p> <p>(1) Aplica al saldo diario en cuenta, año base de 360 días y sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado.</p> <p>(2) El cobro de las comisiones se realizará sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que ésta cuenta con saldo disponible y se efectúe el cobro.</p> <p>(3) Se refiere a las operaciones que puede realizar el cliente a través de la Banca por Internet, aplicativo móvil y banca telefónica.</p> <p>(4) Se refiere a las operaciones realizadas en una ciudad distinta a la provincia donde se abrió la cuenta.</p> <p>(5) El costo de la comisión aplica por cada cuenta afiliada al servicio.</p> <p>(6) El beneficio es aplicable únicamente para clientes que contraten por primera vez Banca por Internet para Empresas (BPI). De lo contrario, se cobrará la comisión pactada que figura en la cartilla de información previa.</p> <p>Este producto es respaldado por el Fondo de Seguro de Depósitos. Mayor información en www.fsd.org.pe</p> <p>El detalle de las comisiones cobradas por servicios transversales, tales como: transferencias interbancarias, retención judicial, poderes, Transferencias al/del exterior, emisión de chequera, cobro de cheques, copia de documentos; entre otros, podrás ubicarlos en nuestros tarifarios publicados en nuestra página web www.interbank.pe o solicitarlos en la red de Tiendas Interbank.</p> <p>Servicios asociados: EL CLIENTE podrá suprimir o reactivar uno o más de los siguientes servicios asociados a través de nuestra Banca Telefónica y Tiendas Interbank:</p> <p>1. Operaciones de compra, consumos o pagos por internet, a través de una página web distinta a la de Interbank.</p> <p>2. Consumos u operaciones efectuadas en el exterior, con presencia física de la Tarjeta.</p>							
<p>La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.</p>							
Información actualizada a Julio 2019							